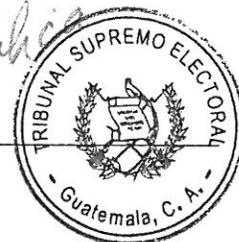




Vnid Ing. Pablos



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1082-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1508-08-2011, de fecha 16 de agosto del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice el cambio de denominación del puesto de Auxiliar de Inspección General, plaza número 18, del renglón 022 del presupuesto de funcionamiento vigente, que ocupa el señor Clith Walter Juárez Alegría, al de Ayudante Administrativo con el mismo número de plaza, el mismo salario base mensual y con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-13-101-11-022-18 y que se traslade dicho puesto presupuestariamente al Departamento Administrativo, por lo que en ese sentido debe resolverse;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° del Acuerdo Número 483-2010 de fecha 14 de diciembre de 2010, el Tribunal Supremo Electoral, autorizó la Constitución de un Fondo Rotativo Interno, para el ejercicio fiscal 2011 y designó como titulares del mismo a la señora Concha María Santisteban Gordillo, Oficinista V de la Sección de Servicios Generales y a la Licenciada Lourdes Maribel Hurtarte de Castro, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos;

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Rodrigo Hurtado García, Jefe del Departamento Administrativo, mediante oficio número DA-O-961-2011, de fecha 16 de agosto de 2011, solicita que se nombre al señor Clith Walter Juárez Alegría, como Encargado del Fondo Rotativo Interno, en lugar de la señora Concha María Santisteban Gordillo;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Cambiar la denominación del puesto de Auxiliar de Inspección General, plaza número 18, del renglón 022 del presupuesto de funcionamiento vigente, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), que ocupa el señor Clith Walter Juárez Alegría, a la de Ayudante Administrativo del Departamento Administrativo;

ARTÍCULO 2°: Instruir a la Directora de Finanzas, para que efectúe las operaciones presupuestarias y contables correspondientes;

ARTÍCULO 3°: Modificar el artículo 2° del Acuerdo No.483-2010, emitido por este Tribunal, con fecha 14 de diciembre de 2010, en el sentido que se designa al señor Clith Walter Juárez Alegría, en sustitución de la señora Concha María Santisteban Gordillo, para que administre el Fondo Rotativo Interno;

ARTÍCULO 4°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.



Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de agosto de dos mil once.

COMUNIQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tuño Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General